



AMADOR COUNTY UNIFIED SCHOOL DISTRICT

Prepare, Support, Inspire!

217 Rex Avenue, Jackson, CA 95642 | www.amadorcoe.org

Plan de Salud y Seguridad Durante COVID-19 Para un Regreso Seguro a la Escuela Para el Año Escolar 2021-2022

Actualización: 9 de Agosto del 2021 @ 2:00 p.m. aprobación pendiente de la Junta el 11 de Agosto del 2021

El 12 de Julio del 2021, el Departamento de Salud Pública de California (CDPH*) publicó su guía actualizada para las escuelas K-12 para el año escolar 2021-2022. El principio fundamental de esta guía es que todos los estudiantes deben tener acceso a una instrucción presencial completa y segura con el mayor tiempo de instrucción posible. Este plan se basa en la orientación actual a las 3:00 p. m. del 5 de Agosto del 2021 y está sujeto a cambiar según la guía adicional emitida por CDPH* después de esta fecha y hora.

El camino más seguro hacia la instrucción en persona segura y completa al comienzo del año escolar, así como para minimizar los días escolares perdidos de manera continua, se hace un fuerte énfasis en lo siguiente: vacunación para todas las personas elegibles para reducir las tasas de COVID-19 en toda la comunidad; el enmascaramiento universal en las escuelas, que permite sin distanciamiento físico mínimo, lo que permite a todos los estudiantes acceso a un aprendizaje en persona completo y prácticas de cuarentena más específicas, manteniendo a los estudiantes en la escuela; con acceso a un programa sólido de pruebas de COVID-19 como medida de seguridad adicional disponible. La evidencia reciente indica que la instrucción en persona puede ocurrir de manera segura sin un mínimo de requisitos de distanciamiento cuando se implementan completamente otras estrategias de mitigación (por ejemplo, enmascaramiento). Esto es consistente con la guía escolar K-12 del Centro para Control de Enfermedades (CDC*).

Las máscaras son una de las capas de mitigación de seguridad más efectivas y simples para prevenir la transmisión de infecciones por COVID-19 en la escuela y para apoyar la instrucción presencial de tiempo completo en las escuelas K-12. COVID-19 se transmite principalmente por aerosoles (transmisión aérea) y con menos frecuencia por gotitas. El distanciamiento físico se usa generalmente para reducir solo la transmisión de gotas, mientras que las máscaras son uno de las medidas más eficaces para el control de la fuente tanto de aerosoles como de gotitas. Por lo tanto, las máscaras mejor promueve ambos, tanto la seguridad como el aprendizaje en persona reduciendo la necesidad de distanciamiento físico. Además, bajo la nueva guía del CDC*, el enmascaramiento universal también permite prácticas de cuarentena modificadas bajo ciertas condiciones en entornos K-12, promoviendo más tiempo de instrucción para los estudiantes.

*Por sus siglas en Ingles

El CDPH* continuará evaluando las condiciones de manera continua y determinará, **no a más tardar el 1 de noviembre de 2021**, si actualizar los requisitos o recomendaciones de la mascarilla. Los indicadores, las condiciones y la revisión científica incluirán el estado de la cobertura de vacunación,

Consideración de que, si habrá vacunas disponibles para niños menores de 12 años, tasas de hospitalización y casos comunitarios, brotes y efectividad continua de la vacuna contra variantes circulantes de COVID, en alineación con los indicadores recomendados por el CDC* para guiar las operaciones escolares K-12.

Esta guía está diseñada para permitir que todas las escuelas ofrezcan y brinden instrucción completa en persona a todos los estudiantes de manera segura, de acuerdo con la evidencia científica actual sobre COVID-19, incluso si la dinámica de la pandemia cambia a lo largo del año escolar, afectada por las tasas de vacunación y la aparición potencial de variantes virales.

Esta guía incluye requisitos obligatorios, además de recomendaciones y recursos para informar la toma de decisiones. Una guía más estricta puede ser emitida por funcionarios de salud pública locales u otras autoridades.

Toda la información contenida en este Plan de Salud y Seguridad durante COVID-19 para un Regreso Seguro a la Escuela se tomó de la [Guía de Salud Pública COVID-19 para escuelas K-12 en del Departamento de Salud Pública de California, año escolar 2021-22](#) y de las [Normas Temporales de Emergencia de Prevención COVID-19 de Cal /OSHA*](#)

Medidas de Seguridad para las Escuelas K-12 de California

1. Máscaras

- a) Las máscaras son opcionales al aire libre para todos los estudiantes y el personal en entornos escolares K-12. Debido a esto, se anima a los profesores a buscar un espacio para impartir la clase tanto como sea posible al aire libre para minimizar la cantidad de tiempo que se requieren máscaras.
- b) Los estudiantes de K-12 deben usar máscara en interiores, con excepciones limitadas según [La Guía de Máscara Facial del CDPH*](#). Los adultos en entornos escolares K-12 deben usar máscara cuando comparten espacios interiores con estudiantes.
- c) Las personas exentas de usar una cubierta facial debido a una condición médica, deben usar una alternativa no restrictiva, como un protector facial con cortina en el borde inferior, siempre que su estado lo permita.
- d) Las escuelas deben desarrollar e implementar protocolos locales para proporcionar una cobertura facial a los estudiantes que inadvertidamente no logran traer una cobertura facial a la escuela para evitar exclusiones innecesarias.
- e) De acuerdo con la orientación del año escolar 2020-21, las escuelas deben desarrollar e implementar protocolos locales para hacer cumplir los requisitos de la mascarilla. Además, las escuelas deben ofrecer oportunidades educativas alternativas para los estudiantes excluidos del plantel porque no usarán una cubierta facial, incluido el estudio independiente.
- f) En situaciones limitadas en las que no se puede usar una cubierta facial por razones pedagógicas o de desarrollo (por ejemplo: para comunicarse, o para ayudar a niños pequeños, o personas con necesidades especiales) se puede usar un

protector facial con cortina (según las pautas del CDPH*) en lugar de cubrirse la cara mientras está en el aula, siempre y cuando el usuario mantenga una distancia física de los demás. El personal debe volver a usar una cubierta facial fuera del aula.

Para estudiantes que no están exentos de usar una cubierta facial según la Guía de cubiertas faciales del CDPH* actualizada el 2 de Agosto del 2021 sección titulada, "[Medidas de seguridad para escuelas K-12 - Artículo # 1: Máscaras](#)", se aplicará el siguiente proceso de cumplimiento:

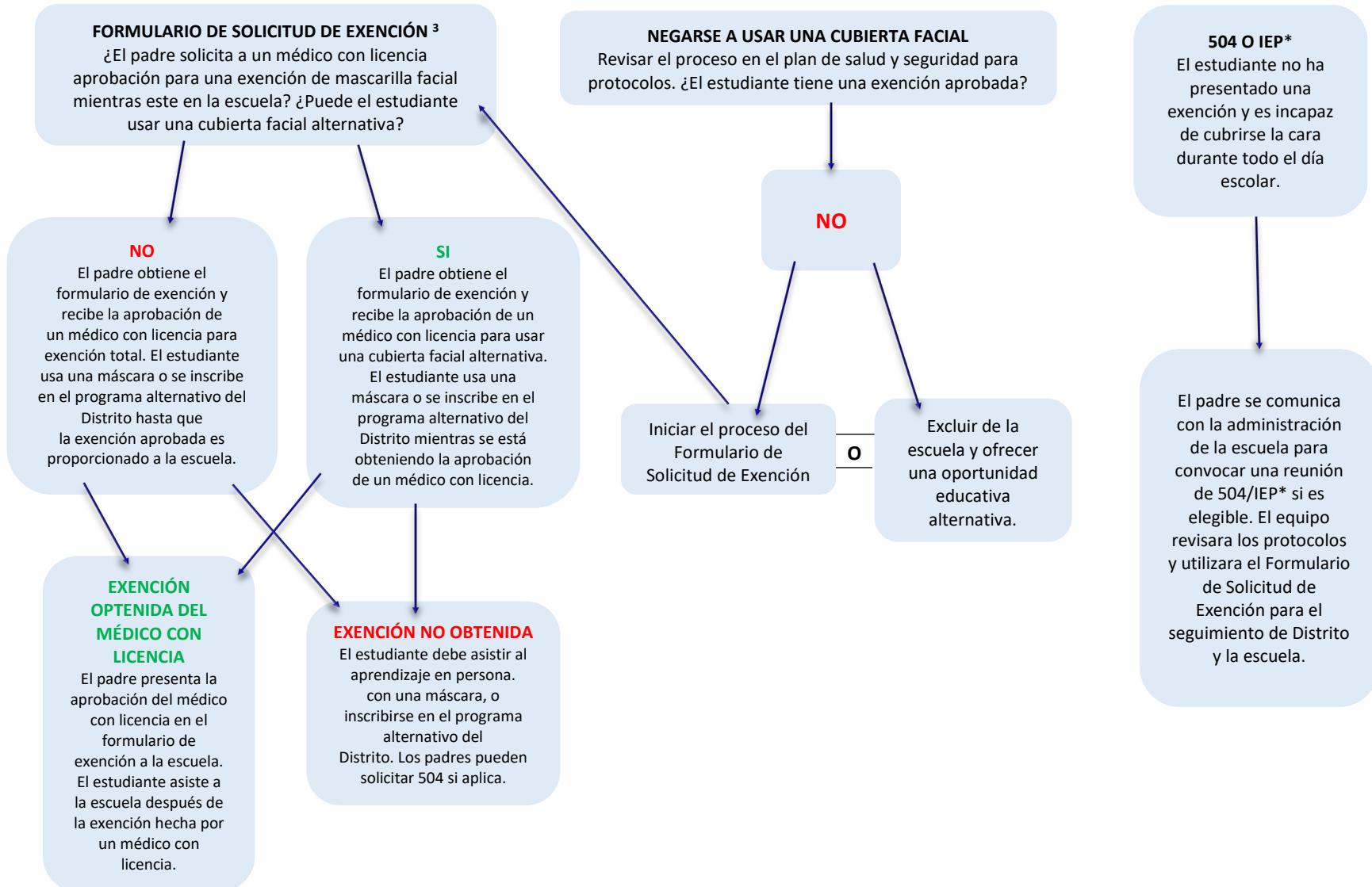
- Los estudiantes serán redirigidos por el personal cada vez que no se use una máscara, o no se use correctamente, mientras estén en el interior de la propiedad escolar.
- Los estudiantes que se nieguen a usar una máscara después de haber sido redirigidos por un miembro del personal para hacerlo, o después de que un miembro del personal les haya proporcionado una máscara, serán referidos a la oficina para una consulta. Un miembro del personal se reunirá con el estudiante y revisará todas las pautas de CDPH* y enfatizará el uso adecuado de los requisitos de la máscara.
- Si un estudiante continúa sin seguir la redirección después de reunirse con el personal de la escuela, se programará una reunión con el director, los padres y el estudiante inmediatamente.
- Los estudiantes que continúen negándose a usar una máscara después de la conferencia con los padres tendrán las siguientes opciones: Opción 1: Pasar por el Proceso de Exención de Máscara, si corresponde, u Opción 2: Inscribirse en la opción del programa de Estudio Independiente / Aprendizaje Virtual del distrito (consulte los detalles a continuación).

Opción 1	Opción 2
Proceso de exención de máscara según la guía de CDPH* para Escuelas K-12- Medidas de Seguridad- Mascarillas	Inscríbese en el programa de Estudio Independiente / Aprendizaje Virtual del distrito
<ul style="list-style-type: none"> • Ciertos estudiantes con problemas médicos o de salud mental, y con discapacidades pueden estar exentos del requisito de máscara. • El padre obtiene el formulario de solicitud de exención de máscara del estudiante para comenzar el proceso para la exención de mascarillas en la escuela. • El padre lleva el formulario al médico con licencia del estudiante para que lo complete. • Según la guía del CDPH* del 6 de Agosto del 2021, un médico con licencia debe proporcionar autorización para que un estudiante tenga una aprobación de exención de máscara. • Hasta que el proceso del formulario de solicitud esté completamente aprobado y completado, los estudiantes que asistan al aprendizaje en persona deberán usar una cobertura facial, o los padres tienen la opción de que sus hijos asistan a la opción del 	Comuníquese con la administración del sitio escolar para inscribirse: <ul style="list-style-type: none"> ○ TK-6 - John Hawley en Pine Grove Virtual Academy; 296-2800 o jhawley@acusd.org ○ 7-12 - Kelly Hunkins en North Star Academy; 257-5100 o khunkins@acusd.org

<p>programa de Estudio Independiente / Aprendizaje Virtual mientras atraviesan el proceso de exención de la máscara.</p> <ul style="list-style-type: none">• El proceso de exención de máscara será el siguiente:<ul style="list-style-type: none">• Los padres solicitarán el formulario de exención COVID-19 de máscara de estudiante, de la oficina de su escuela.• Una vez que un padre proporcione un Formulario de Solicitud de Exención de Mascarilla para Estudiantes completado por un médico autorizado, el padre llevara el formulario a la escuela para su procesamiento. Existirá una exención si se cumple una de las siguientes condiciones:<ul style="list-style-type: none">• El estudiante es menor de 2 años• El estudiante tiene una condición médica.• El estudiante tiene una condición de salud mental.• El estudiante tiene una discapacidad de comunicación.• El aprendizaje del estudiante se inhibe porque tiene problemas de audición.• Si se determina que el estudiante está exento de usar una cubierta facial, será determinado si una cubierta facial alternativa puede ser usada por el estudiante (como un protector facial con una cortina).• Una vez que se haya completado el proceso, de la aprobación del formulario de exención COVID-19 de máscara de estudiante -Se proporcionará al/los maestro(s) registrado(s) para el estudiante y la administración de la escuela para ese estudiante.	
---	--

Diagrama de Flujo del Proceso de Exención de Máscara

El estudiante ha presentado una solicitud de exención O el estudiante se niega¹ a usar una cubierta facial y no usará la que se le proporcionó O el estudiante tiene un 504 o IEP* y es incapaz de usar una cubierta facial durante todo el día escolar
TODOS LOS ESTUDIANTES DE 2 AÑOS O MÁS DEBEN USAR UNA CUBIERTA FACIAL²



El término "contacto cercano" en este documento significa lo siguiente: dentro de 6' durante 15 minutos acumulativos o más, en un período de 24 horas mientras está en interiores.

2. Distanciamiento físico:

- a. La evidencia reciente indica que la instrucción en persona puede ocurrir de manera segura sin requisitos mínimos de distancia física cuando se implementan otras estrategias de mitigación (por ejemplo, enmascaramiento). Esto es consistente con la [Guía Escolar K-12 del CDC*](#).

3. Examen de salud:

- a. Examen pasivo (auto): el personal y los estudiantes deben autoevaluarse todos los días en casa para detectar síntomas. A esto se le llama detección pasiva. Si una persona está enferma o presenta síntomas de COVID-19, es posible que no asista a la escuela y Seguirán los Requisitos de Quedarse en Casa y Regresar a la Escuela. Los signos de enfermedad incluyen fiebre o escalofríos (100.4 grados o más), tos, falta de aire o dificultad de respiración, fatiga, dolores musculares o corporales, dolor de cabeza, nueva pérdida del gusto u olfato, dolor de garganta, congestión o secreción nasal, náuseas o vómitos y diarrea según las pautas del CDC*.

4. Recomendaciones de ventilación

- a. Para los espacios interiores, la ventilación debe optimizarse, lo que se puede hacer siguiendo la [Guía del CDPH* sobre ventilación de interiores ambientes y ventilación y filtración para reducir la transmisión aérea de largo alcance de COVID-19 y otras Infecciones respiratorias: consideraciones para las escuelas reabiertas.](#)

5. Recomendaciones para quedarse en casa cuando está enfermo y hacerse la prueba:

- a. Siga la estrategia para quedarse en casa cuando esté enfermo y hacerse la prueba del CDC*.
- b. Hacerse la prueba de COVID-19 cuando [los síntomas coinciden con los de COVID-19](#) ayudará con el rastreo rápido de contactos y evitará posible propagación en las escuelas.
- c. Aconseje a los miembros del personal y a los estudiantes con síntomas de infección por COVID-19 que no regresen para recibir instrucción en persona hasta que han cumplido con los criterios del CDPH* para regresar a la escuela para aquellos con síntomas:
 - i. Han pasado al menos 24 horas desde la resolución de la fiebre sin el uso de medicamentos antifebriles; y
 - ii. Otros síntomas han mejorado; y
 - iii. Tienen una prueba negativa para COVID-19, O un proveedor de atención médica ha proporcionado documentación de que los síntomas son típicos de su condición crónica subyacente (por ejemplo, alergias o asma) O un proveedor de atención médica ha confirmado un diagnóstico con nombre alternativo, O han pasado al menos 10 días desde el inicio de los síntomas.

6. Recomendaciones para las pruebas de detección:

- a. Un programa de pruebas sólido es una estrategia clave para permitir que las escuelas sigan abiertas. Las pruebas pueden modificar la cuarentena como es permitido bajo la Guía Escolar K-12 y también apoya la minimización de los días escolares perdidos. A partir del 5 de Agosto de 2021, las pruebas están disponible para los empleados de la Escuela Primaria Pine Grove

y la Escuela Secundaria de Lone y para los estudiantes y empleados de la Preparatoria Amador y la Preparatoria Argonaut. Nuestro objetivo es tener pruebas disponibles para los estudiantes y el personal en todos los planteles de las escuelas poco después del inicio del año escolar 2021-2022.

7. Notificación de casos, búsqueda e investigación de contactos

- a. Según Ley de la Asamblea 86 (2021) y el Título 17 del Código de California, sección 2500, las escuelas deben informar los casos de COVID-19 a el departamento de salud pública.
- b. Cada escuela debe tener un enlace COVID-19 para ayudar al departamento de salud local con la búsqueda e investigación de contactos.
- c. La LEA también debe tener un enlace principal.

8. Recomendaciones de cuarentena para contactos cercanos vacunados

- a. Para los propósitos de esta guía, las personas se consideran completamente vacunadas: dos semanas o más después de haber recibido la segunda dosis en una serie de 2 dosis (Pfizer o Moderna), o dos semanas o más después de haber recibido una vacuna de dosis única (Johnson y Johnson [J&J] / Janssen).
- b. Los contactos cercanos que están completamente vacunados pueden:
 - i. Abstenerse de la cuarentena y las pruebas después de una exposición conocida siempre que permanezcan asintomáticos.
 - ii. Después de una exposición conocida en el trabajo, los trabajadores completamente vacunados no necesitan ponerse en cuarentena si están asintomáticos.

9. Recomendaciones de cuarentena para estudiantes no vacunados por exposiciones cuando ambas partes usaban una máscara, como requerido en ambientes interiores K-12. Estos están adaptados de la guía de CDC K-12 y la definición de CDC de un contacto cercano.

- a. Cuando ambas partes usaban una máscara en el salón de clases bajo techo, los estudiantes no vacunados que son contactos cercanos.
- b. (más de 15 minutos durante un período de 24 horas dentro de 0 a 6 pies en interiores) pueden someterse a una cuarentena modificada de 10 días de la siguiente manera.

Pueden seguir asistiendo a la escuela para recibir instrucción en persona si:

- i. Son asintomáticos;
- ii. Continúe enmascarando adecuadamente, según sea necesario;
- iii. Someterse al menos a pruebas dos veces por semana durante la cuarentena de 10 días; y
- iv. Continuar en cuarentena para todas las actividades extracurriculares en la escuela, incluidos los deportes y las actividades dentro del entorno comunitario.

10.Recomendaciones de cuarentena para: contactos cercanos no vacunados que no llevaban máscaras o para quienes los infectados

el individuo no llevaba máscara durante la exposición al interior; o estudiantes no vacunados como se describe en el # 9 anterior.

- a. Para estos contactos, aquellos que permanecen asintomáticos, lo que significa que NO han tenido ningún síntoma, pueden suspender la auto cuarentena en las siguientes condiciones:
 - i. La cuarentena puede finalizar después del día 10 a partir de la fecha de la última exposición sin realizar pruebas; O
 - ii. La cuarentena puede terminar después del día 7 si se toma una muestra de diagnóstico después del día 5 a partir de la fecha de la última exposición y la prueba es negativa.
- b. Para interrumpir la cuarentena antes de los 14 días posteriores a la última exposición conocida, los contactos cercanos asintomáticos deben:
 - i. Continuar con el autocontrol diario de los síntomas hasta el día 14 desde la última exposición conocida; Y
 - ii. Siga todas las intervenciones no farmacéuticas recomendadas (por ejemplo, usar una máscara cuando esté cerca de otras personas, lavarse las manos, evitar multitudes) hasta el día 14 desde la última exposición conocida.
- c. Si se desarrolla algún síntoma durante este período de 14 días, la persona expuesta debe aislarse inmediatamente, hacerse la prueba y contactar a su proveedor de atención médica si tiene alguna pregunta sobre su cuidado.

~Consulte el Apéndice A para ver un diagrama de flujo sobre cuándo los estudiantes y el personal deben ponerse en cuarentena.

11.Recomendaciones de aislamiento

- a. Tanto las personas vacunadas como las no vacunadas que dan positivo en la prueba de COVID-19 deben auto aislarse de inmediato. En el caso de un estudiante o miembro del personal da positivo, la carta del escenario 3 (caso COVID confirmado) se enviará a casa a las familias de los estudiantes impactados. Las cartas de escenario 2 (contacto cercano) y escenario 4 (seguimiento del escenario 2- contacto cercano) se a descontinuado a partir del año escolar 2021-2022.
- b. Aquellos que son sintomáticos pueden interrumpir el autoaislamiento solo bajo las siguientes condiciones:
 - i. Han pasado al menos 10 días desde la aparición de los síntomas; Y
 - ii. Han pasado al menos 24 horas desde la resolución de la fiebre sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre; Y
 - iii. Otros síntomas han mejorado
- c. Las personas con COVID-19 que son asintomáticas, lo que significa que NO han tenido ningún síntoma, pueden interrumpir el aislamiento bajo las siguientes condiciones:
 - i. Han pasado al menos 10 días desde la fecha de la primera prueba COVID-19 positiva.
 - ii. Si desarrollan síntomas, las estrategias para interrumpir el aislamiento de las personas sintomáticas (ver arriba) debe ser usado.

12.Recomendaciones de higiene de manos

- a. Enseñar y reforzar el lavado de manos, evitar el contacto con los ojos, la nariz, la boca y cubrirse al toser y estornudar entre estudiantes y personal.
- b. Promover el lavado de manos durante todo el día, especialmente antes y después de comer, después de ir al baño y después de manipular basura, o quitarse los guantes.
- c. Asegurar suministros adecuados para apoyar comportamientos de higiene saludables, incluidos jabón, pañuelos de papel, botes de basura que no se toquen, cubiertas para la cara y desinfectantes de manos con al menos un 60 por ciento de alcohol etílico para el personal y los niños que pueden usar desinfectante de manos de manera segura.

13.Recomendaciones de limpieza

- a. En general, limpiar una vez al día suele ser suficiente para eliminar suficientemente los posibles virus que puedan estar en las superficies. Desinfectar (usando desinfectantes en [la lista COVID-19 de la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU.](#)) elimina los gérmenes restantes en las superficies, lo que reduce aún más cualquier riesgo de propagación de infecciones.
- b. Para obtener más información sobre cómo limpiar una instalación con regularidad, cuándo limpiar o desinfectar con más frecuencia, limpiar una instalación cuando alguien está enfermo, almacenamiento seguro de productos de limpieza y desinfección y consideraciones para proteger a los trabajadores que limpian las instalaciones, consulte [limpieza y desinfección de su instalación](#).
- c. Si una instalación ha tenido una persona enferma con COVID-19 en las últimas 24 horas, limpie Y desinfecte los espacios ocupados por esa persona durante ese tiempo.

14.Recomendaciones de servicio de comida

- a. Maximice la distancia física tanto como sea posible mientras come (especialmente en interiores). Usar espacios adicionales fuera de la cafetería para sentarse a la hora de comer, como los salones de clases o el gimnasio, puede ayudar a facilitar el distanciamiento. Organizar para comer al aire libre tanto como sea posible.
- b. Limpiar las superficies que se tocan con frecuencia. Las superficies que entran en contacto con los alimentos deben lavarse, enjuagarse y desinfectarse antes y después de las comidas.
- c. Dado el riesgo muy bajo de transmisión desde superficies y objetos compartidos, no es necesario limitar los enfoques de servicio de alimentos a artículos de un solo uso y comidas envasadas.

15. Autobús escolar / transporte

- a. Todos los requisitos se aplican también al autobús escolar.
 - i. Todos los pasajeros deben usar una máscara mientras viajan en el autobús, a menos que estén exentos.
 - ii. Se recomienda una buena ventilación con ventanas abiertas / parcialmente abiertas.
 - iii. Los autobuses deben limpiarse a diario y limpiarse y desinfectarse después de transportar a cualquier persona que esté exhibiendo síntomas de COVID-19.

16. Responder a los estudiantes o al personal que presenten síntomas en la escuela:

- a. Las personas que presenten síntomas de enfermedad deben separarse de inmediato para evitar una posible transmisión de la enfermedad a otros. Las personas enfermas deben irse a casa o ir a un centro de atención médica, según la gravedad de sus síntomas. Los estudiantes y el personal enfermo deben:
 - I. Ser separados rápidamente de otros estudiantes / personal hasta que los recoja el padre / tutor
 - II. Manténgase a más de 6 pies de distancia de los demás, preferiblemente en una habitación separada que esté bien ventilada
 - III. Use una mascarilla desechable
 - IV. El personal que atiende debe tomar las precauciones estándar al ayudar a una persona enferma. Para sospecha de COVID-19, esto incluye,
 - a. mascarilla desechable, cubre ojos / careta y guantes
 - V. Llamar a los padres / tutores para que lo recojan de inmediato.
 - a. Si un padre / tutor no puede recoger a los estudiantes, considere los procedimientos para organizar el transporte a su hogar.
 - b. Proporcionar a los padres / tutores o miembros del personal las instrucciones para quedarse en casa / cuándo regresar a la escuela
 - VI. Desinfecte todas las superficies después de que el estudiante / personal se vaya y antes de que otras personas las usen.
 - VII. Si sospecha de COVID-19, comuníquese con la enfermera de su escuela o con Recursos Humanos. Siga el Protocolo de Respuesta a Enfermedades Transmisibles para notificar a Recursos Humanos de posibles brotes de enfermedades infecciosas
- b. Recopilar y realizar un seguimiento de la información sobre ausencias relacionadas con enfermedades en el momento de la ausencia del estudiante o del personal.
 - I. Capacitar al personal de asistencia para respaldar el rastreo de contratos según lo indique el Departamento de Salud del Condado de Amador.
 - II. El personal del sitio escolar responsable de ingresar los datos de asistencia en Aeries también enumerará las razones de la enfermedad, los síntomas y fecha de inicio en la sección de "Comentarios"
- c. Cumplir con las leyes de confidencialidad de HIPAA* y señalar que las inquietudes sobre enfermedades transmisibles son confidenciales y se espera que todo el personal protegerá la información de salud.
- d. Comuníquese con el Departamento de Recursos Humanos
- e. El personal designado de Recursos Humanos informará todos los diagnósticos de COVID-19, así como cualquier número inusualmente alto de ausencias de estudiantes y personal relacionadas con enfermedades, a Salud Pública del Condado de Amador. Salud Pública del Condado de Amador y ACUSD* coordinarán la respuesta a los casos de COVID-19 dentro del marco de confidencialidad de HIPAA* y FERPA*. El Asistente del Superintendente de Recursos Humanos y Relaciones Laborales será el punto de contacto para todos los casos relacionados con el personal y el Asistente del Superintendente de Servicios Educativos será el punto de contacto para todos los casos relacionados con los estudiantes.

- f. Exigir a los estudiantes y al personal que permanezcan en casa de acuerdo con los requisitos de estadía en el hogar.
 - i. Quédese en casa si experimenta los siguientes síntomas de enfermedad: fiebre o escalofríos (100,4 grados o más), tos, falta de aliento o dificultad para respirar, fatiga, dolores musculares o corporales, dolor de cabeza, nueva pérdida del gusto u olfato, dolor de garganta, congestión o secreción nasal, náuseas o vómitos o diarrea. * Sujeto a cambios según lo revisado por los CDC*
 - ii. Quédese en casa si su médico o el departamento de salud le aconseja aislarse o ponerse en cuarentena debido a las precauciones de COVID-19.
Las razones pueden incluir:
 - 1. Contacto reciente con una persona con COVID-19
 - 2. Diagnóstico reciente con COVID-19
 - 3. Viajes recientes desde cualquier lugar con transmisión de COVID generalizada
 - iii. El Árbol de Decisiones COVID-19 para Personas en Escuelas, Jóvenes y Programas de Cuidado Infantil se utilizará para determinar la estadía en la duración del hogar, el aislamiento o la cuarentena según el caso. Regrese a la escuela o al trabajo cuando esté libre de síntomas durante 24 horas y han pasado al menos 10 días desde el inicio de los síntomas o la fecha en que se recogió la prueba positiva, y / o una vez finalizado el período de cuarentena / aislamiento ordenado, según corresponda.
- g. Es posible que se requieran actividades adicionales según lo aconsejado por Recursos Humanos siguiendo las órdenes del departamento de salud del condado.

~ **Consulte el Apéndice B para ver un diagrama de flujo de qué hacer si un estudiante está enfermo.**

17. Consideraciones sobre la verificación de la vacunación

- a. Informar la implementación de estrategias de prevención que varían según el estado de vacunación (pruebas, esfuerzos de rastreo de contactos y prácticas de cuarentena y aislamiento), consulte las recomendaciones de verificación de vacunas del CDPH*. Razones para determinar el estado de vacunación incluye:
 - i. Los empleados que no estén completamente vacunados o que se nieguen a verificar el estado de la vacuna deben seguir usando cubiertas para la cara aprobadas en el trabajo en interiores, excepto cuando coma o beba brevemente o esté solo en una habitación o vehículo.
 - ii. Empleados completamente vacunados (2 semanas después de su última vacuna COVID-19) que no están trabajando directamente en contacto con los estudiantes y donde no haya estudiantes presentes, pueden optar por no usar cubiertas para la cara mientras estén en el trabajo en el interior. Si un empleado ha sido vacunado contra COVID-19 y desea quitarse la cubierta facial, se requiere que el Distrito documente el estado de vacunación contra COVID-19 del empleado. Comuníquese con la Oficina de Recursos Humanos si no recibió el formulario de verificación de vacunación para completar.
 - iii. Los estudiantes y el personal completamente vacunados no necesitan ponerse en cuarentena en caso de exposición, siempre que permanezcan asintomáticos y sigan todas las recomendaciones actuales de CDPH* / CDC* como se detalla en la página 8.

- b. Opciones para proporcionar comprobante de vacunación:
 - i. Tarjeta de registro de vacunación Covid-19 (emitida por el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Centros para Control de Enfermedades y Prevención o la Tarjeta Amarilla de la OMS1*) que incluye el nombre de la persona vacunada, el tipo de vacuna proporcionada y fecha de la última dosis administrada); O
 - ii. Una foto de una tarjeta de vacunación como documento separado; O
 - iii. Una foto de la tarjeta de vacunación del cliente almacenado en un teléfono o dispositivo electrónico; O
 - iv. Documentación de vacunación de un proveedor de atención médica; O
 - v. Registro digital que incluye un código QR que, cuando es escaneado por un lector de tarjetas de salud SMART, se muestra al lector el nombre del cliente, fecha de nacimiento, fechas de la vacuna y tipo de vacuna. El código QR también debe confirmar el registro de la vacuna como registro oficial del estado de California; O
 - vi. Documentación de vacunación de otros empleadores contratados que sigan estas pautas de registros de vacunación y normas.

18.Recomendaciones de transparencia en la planificación de la seguridad de COVID-19

- a. Para generar confianza en la comunidad escolar y apoyar el regreso exitoso a la escuela, es una buena práctica proporcionar transparencia a la comunidad escolar con respecto a los planes de seguridad de la escuela. Se recomienda que, como mínimo, todas las agencias locales educativas (LEA*) publiquen un plan de seguridad, comunicando las medidas de seguridad vigentes para 2021-22, en el sitio web de la LEA* y en las escuelas, y difundirlo entre las familias antes del inicio del año escolar.

Consideraciones adicionales u otras poblaciones

1. Recomendaciones para discapacidades u otras necesidades de atención médica

- a. Al implementar esta guía, las escuelas deben considerar cuidadosamente cómo abordar los requisitos legales relacionados con la provisión de una educación pública apropiada y gratuita y requisitos para adaptarse razonablemente a las discapacidades, que aplican continuamente.
- b. Consulte la sección de orientación del [CDC* K-12 sobre "Discapacidades u otras necesidades de atención médica"](#) para obtener recomendaciones adicionales.

2. Recomendaciones para visitantes

- a. Las escuelas deben revisar sus reglas para visitantes y actividades de participación familiar.
- b. Las escuelas deben limitar los visitantes no esenciales, los voluntarios y las actividades que involucren a grupos u organizaciones externas con personas que no están completamente vacunadas, particularmente en áreas donde hay una transmisión comunitaria de COVID-19 de moderada a alta.
- c. Las escuelas no deben limitar el acceso a los proveedores de servicios directos, pero pueden garantizar el cumplimiento de las políticas de visitantes de la escuela.
- d. Las escuelas deben seguir enfatizando la importancia de quedarse en casa cuando están enfermos. Cualquiera, incluidos los visitantes, que tienen síntomas de enfermedades infecciosas, como la gripe o el COVID-19, deben quedarse en casa y buscar pruebas y atención.

3. Información adicional sobre cómo se aplica esta guía a otros entornos supervisados para niños y jóvenes en edad escolar K-12 (incluidas actividades como banda, teatro) próximamente. Los entornos y proveedores de cuidado infantil siguen sujetos a orientación separada.

Regulaciones de Cal / OSHA para entornos escolares K-12

Las prácticas de seguridad en el lugar de trabajo se rigen por Cal / OSHA*. Las siguientes regulaciones adoptadas por CalOSHA* el 17 de Junio del 2021 son específicas a los entornos escolares K-12, y entraron en vigencia de inmediato:

- Cualquier empleado que trabaje directamente en contacto con los estudiantes y mientras los estudiantes estén presentes, debe continuar usando cubiertas para la cara en todo momento en el interior mientras los estudiantes están presentes, independientemente del estado de vacunación.
- No hay requisitos de cubrirse la cara al aire libre, independientemente del estado de vacunación para adultos y estudiantes (excepto en el caso de un brote importante de COVID-19 en el lugar de trabajo).
- Se han eliminado todos los requisitos de distanciamiento físico y barreras, independientemente del estado de vacunación de los empleados (excepto en el caso de un brote de COVID-19 en el lugar de trabajo).
- Empleados completamente vacunados (2 semanas después de su última vacuna COVID-19) que no están trabajando directamente en contacto con estudiantes y donde no haya estudiantes presentes, puede optar por no usar cubiertas para la cara mientras esté adentro en el trabajo. Si un empleado ha sido vacunado contra COVID-19 y desea quitarse la cubierta facial, se requiere que el Distrito documente la información del empleado de su estado de vacunación COVID-19. Comuníquese con la Oficina de Recursos Humanos si no recibió el formulario de verificación de vacunación para completar.
- Los empleadores deben proporcionar cubiertas para la cara a cualquier empleado que las solicite, independientemente del estado de vacunación.
- Los empleadores deben proporcionar a los empleados no vacunados respiradores aprobados, como el N-95, para uso voluntario cuando trabajan en interiores o en un vehículo con otros, cuando se solicite.
- La definición de una cobertura facial suficiente en el trabajo ahora incluye solo una máscara médica, quirúrgica o de dos capas, o respirador N-95. Consulte el documento CDPH* "Aproveche al máximo el enmascaramiento".
<https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/Get-the-Most-out-of-Masking.aspx#>
- Los empleados que no estén completamente vacunados, o que se nieguen a verificar el estado de la vacuna, deben continuar usando las coberturas aprobadas para la cara en el trabajo en interiores, excepto cuando coma o beba brevemente o esté solo en una habitación o vehículo.
- Los empleadores deben notificar a los empleados sobre los beneficios de la vacuna COVID-19, incluido que la vacuna ha sido efectiva en prevenir enfermedades graves o la muerte. Aquí hay información sobre la vacuna COVID-19 y los beneficios de la vacuna.
- Todos los visitantes a cualquier instalación interior del Distrito deben usar cubiertas para la cara mientras estén dentro de esas instalaciones si no están completamente vacunados contra COVID-19, a menos que cumplan con uno de los siguientes:
 - Son menores de 2 años.
 - Tienen una condición médica, una condición mental o una discapacidad que les impide usar una cubierta facial.
 - Tienen problemas de audición o se comunican activamente con una persona con problemas de audición donde la capacidad de ver la boca es fundamental para la comunicación.

- Los empleadores deben evaluar si es necesario implementar distancias físicas y barreras durante un brote (3 o más casos en un grupo expuesto de empleados).
- Los empleadores deben implementar barreras y distanciamiento físico durante un brote importante (20 o más casos en un grupo expuesto de empleados).
- Los empleadores deben evaluar los sistemas de ventilación para maximizar el aire exterior y aumentar la eficiencia de las filtraciones, y evaluar el uso de sistemas de limpieza de aire adicionales.
- Para obtener información adicional sobre las regulaciones revisadas de CalOSHA* para el lugar de trabajo, visite <https://www.dir.ca.gov/dosh/coronavirus/Revisions-FAQ.html>

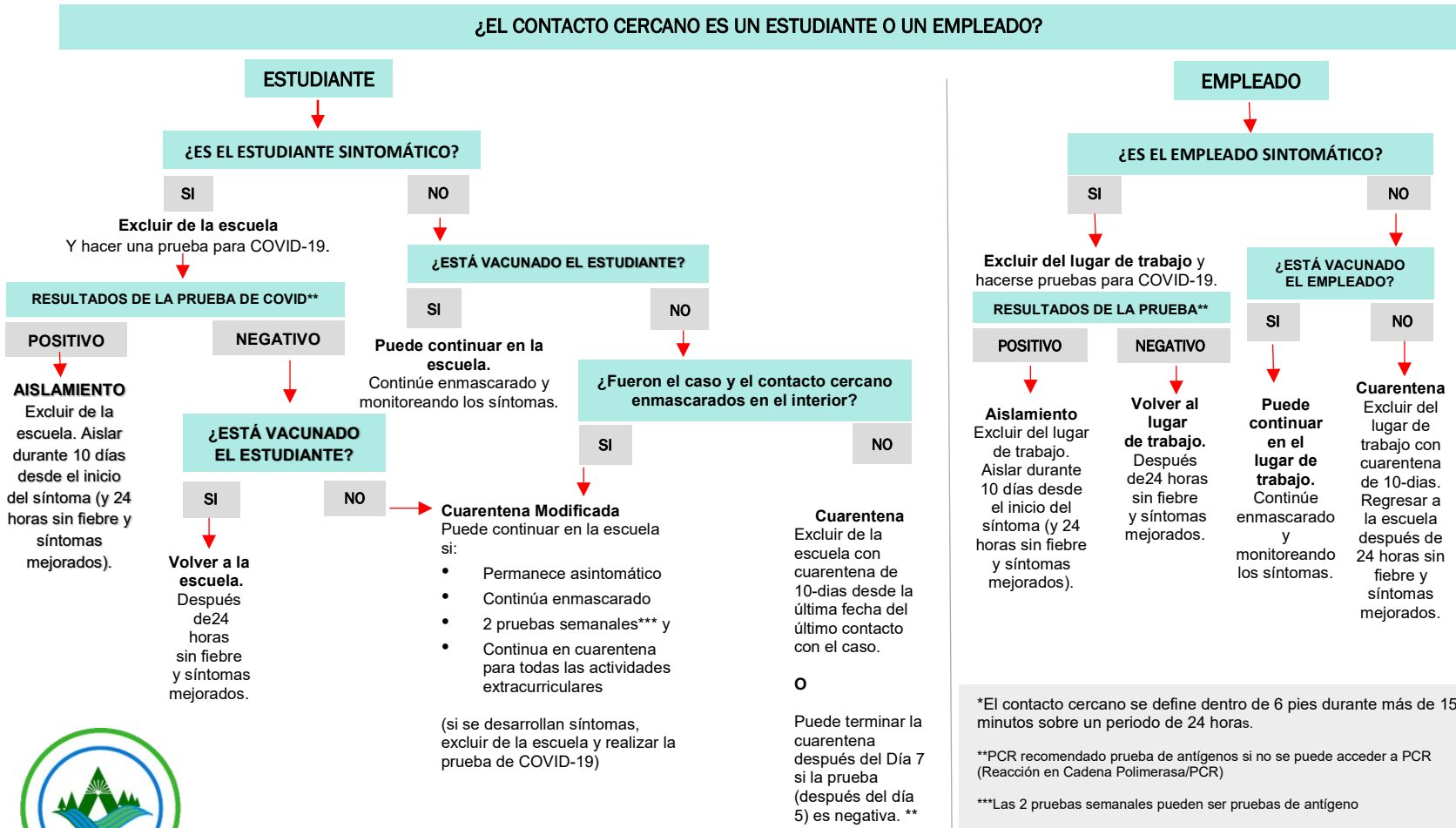
Este plan se actualizará a lo largo del año escolar 2021-2022, según sea necesario, según el cambio de las directrices y regulaciones de CDPH* y / o Cal / OSHA*.

DIAGRAMA DE FLUJO DE CUARENTENA DE CONTACTO CERCANO

PARA ENTORNOS ESCOLARES SUPERVISADOS

ORIENTACIÓN DE SALUD PÚBLICA 2021-2022 PARA ESCUELAS K-12 EN CALIFORNIA

! **IMPORTANTE:** Toda la información de contacto cercano, incluida la información de enmascaramiento) debe enviarse a la salud pública a través de la línea segura de fax al 223-1562. Se proporcionarán instrucciones de cuarentena durante el seguimiento de contactos.



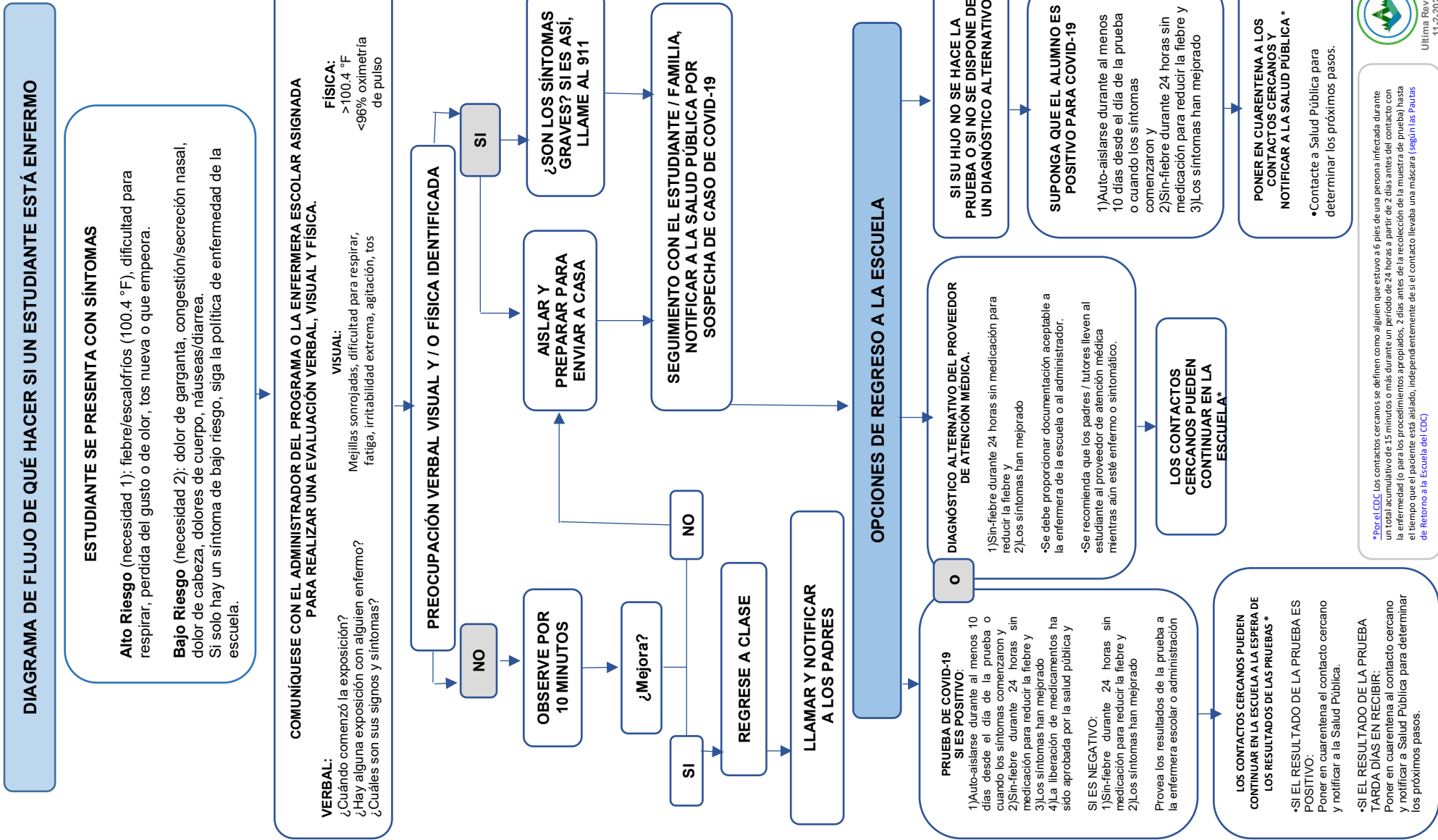
ULTIMA REVISION: 7-30-2021

*El contacto cercano se define dentro de 6 pies durante más de 15 minutos sobre un periodo de 24 horas.

**PCR recomendado prueba de antígenos si no se puede acceder a PCR (Reacción en Cadena Polimerasa/PCR)

***Las 2 pruebas semanales pueden ser pruebas de antígeno

SINTOMAS: Alto Riesgo (necesidad 1): fiebre/escalofríos (100.4 °F), dificultad para respirar, pérdida del gusto o de olor, tos nueva o que empeora. **Bajo Riesgo** (necesidad 2): dolor de garganta, congestión/secretión nasal, dolor de cabeza, dolores de cuerpo, náuseas/diarrea. Si solo hay un síntoma de bajo riesgo, siga la política de enfermedad de la escuela.



*Por el CDC Los contactos cercanos se definen como alguien que estuvo a 6 pies de una persona infectada durante un total acumulativo de 15 minutos o más durante un período de 24 horas a partir de 2 días antes del contacto con la enfermedad (o para los procedimientos apropiados, 2 días antes de la recolección de la muestra de prueba) hasta el tiempo que el paciente está aislado, independientemente de si el contacto llevaba una máscara (según las Pautas de Retorno a la Escuela del CDC)

